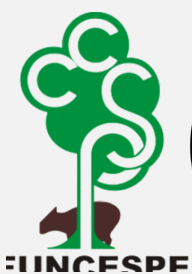


DISPOSICIONES GENERALES

- 1. El Reto San Pedro I Edición Modalidad MTB-XC 37Km es una competición de bicicleta de montaña, en modalidad XC
- 2. El Reto San Pedro I Edición Modalidad MTB-XC 37Km es un Evento organizado por los Movimientos Sociales Ambientales FUNCESPE- CONDOR1 y MASAGUA ECO DEPORTIVA
- 3. La Competencia tiene como lugar de realización para la I Edición Venezuela estado bolivariano de Miranda municipio Guaicaipuro, parroquia San Pedro de Los Altos sector Laguneta de la Montaña.
- 4. La I Edición tiene fecha prevista en el calendario de la FVC sábado 16 de mayo de 2026
- 5. Cualquier persona que desee participar en esta competición debe inscribirse a través de la página web oficial: SMART TIMING VENEZUELA. Para que la inscripción sea válida, es obligatorio completar todos los datos que se solicitan en el formulario y pagar la inscripción (ingresando a la web de inscripciones obtendrán toda la información).
- 6. La Competencia tiene un costo final de 20\$. Sin preventa
- 7. Para esta edición 2026, el importe de la inscripción es único de 20\$ (veinte dólares estadounidenses) para todos los segmentos (Expertos, Aficionados e Infantil). El pago se debe abonar en su totalidad en el momento del registro de la inscripción. El importe en bolívares se calculará según la tasa del BCV del día del pago. Para centros de pago en efectivo, se aceptará el mismo monto en dólares.
- 8. El importe de inscripción no se reembolsa si el participante es descalificado o abandona la competición.
- 9. El (los) ciclista(s) al formalizar su inscripción, dan Fe de que cuentan con las condiciones óptimas de salud para poder realizar el esfuerzo físico y completar el recorrido.
- 10. Los trasposos de inscripción sólo tendrán validez para la válida propuesta, si no se perderá el importe de inscripción. Existe la posibilidad de cambiar el nombre de la inscripción de un participante en caso de lesión e imposibilidad de competir en el evento con justificativo médico, siempre y cuando se notifique 10 días previos al evento. (sin excepción).
- 11. Los participantes se pueden inscribir en alguna de las siguientes categorías En segmento RETO SAN PEDRO I EDICIÓN MODALIDAD MTB-XC 37Km (INFANTIL) : PRE-INFANTIL A de 5 Y 6 años; PRE-INFANTIL B de 7 Y 8 años;



PREINFANTIL C de 9 Y 10 años; PRE-INFANTIL D de 11 Y 12 años y Categoría INFANTIL de 13 Y 14 años (con un trazado de 200 metros y 2 vueltas). Todos bajo la norma Fecha calendario es decir correr con la edad que ha de tener el 31 de diciembre del año en que se celebra la válida.

Segmento Aficionados: Masculinos Open de 19 a 34 años; Master 1 de 35 a 39 años; Master 2 de 40 a 49 años; Master 3 más de 50 años y Frontinos +100kg edad libre.

Femenino Open Menos de 29 años; Femenino Master 1 de 30 a 34 años; Femenino Master 2 más de 35 años. Todos bajo la norma Fecha calendario es decir correr con la edad que ha de tener el 31 de diciembre del año en que se celebra la válida.

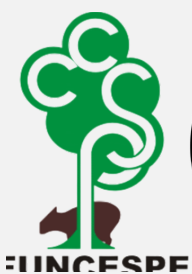
Segmento Expertos: Masculinos Pre-juvenil de 15 a 16 años; Juvenil de 17 a 18 años; Sub 23 de 19 a 22 años; Elite de 23 años en adelante; Master A de 35 a 39 años; Master B1 de 40 a 44 años; MasterB2 de 45 a 49 años; Master C1 de 50 a 54 años; Master C2 de 55 a 59 años; Master D más de 60 años. E-bike Elite de 19 a 34 años; E-bike Master A de 35 a 39 años; E-bike Master B de 40 a 49 años; E-bike Master C de 50 a 59 años; E-bike Master D más de 60 años.

Femenino Sub 23 de 19 a 22 años; Femenino Elite de 23 años en adelante; Femenino Master A de 35 a 39 años; Femenino Master B1 de 40 a 44 años; Femenino MasterB2 de 45 a 49 años; E-bike Femenino Open edad Libre. Todos bajo la norma Fecha calendario es decir correr con la edad que ha de tener el 31 de diciembre del año en que se celebra la válida.

1. RETO SAN PEDRO I EDICIÓN MODALIDAD MTB-XC 37Km que constara de una carrera de 29Km Categoría Aficionados, 37 Modalidad E-Bike y Expertos Femenino, 44Km Categoría Expertos.
2. Se Prohíbe el uso de pedales automáticos en todas las categorías Pre – infantil (es decir todas las menores a 13 años).
3. El atleta se compromete al cumplir con los requisitos mínimos de Seguridad y portar CASCO OBLIGATORIO, GUANTES, LENTES, KIT DE HERRAMIENTAS, ETC.
4. Es OBLIGATORIO seguir el trazado oficial de la válida, así como pasar por los Puntos de Control establecidos por la organización, siendo el participante el único responsable de pasar por el mismo y no desviarse. En caso de desvío, el participante tiene que incorporarse de nuevo en el mismo punto que se desvió, de lo contrario quedará descalificado (DSQ) Y NO obtendrá la puntuación mínima acá establecida.



5. Los participantes que abandonen la prueba por diferentes razones, tienen la obligación de comunicarlo a la mesa técnica de la organización en la llegada. Estos atletas quedaran como (DNF). Y obtendrá la puntuación mínima acá establecida. De lo contrario una vez finalizado el evento y atleta que no haya comunicado diligentemente su abandono quedará descalificado (DSQ) Y NO obtendrá la puntuación mínima acá establecida.
6. Aquel atleta que por alguna causa no llegue al evento, quedará en condición de no haber largado en la salida, (DNS) y obtendrá la puntuación mínima acá establecida.
7. Llevar suficiente HIDRATACIÓN. La organización establecerá 1 a 4 puntos de hidratación o avituallamiento en carrera para XC y 1 punto de hidratación al finalizar la misma.
8. Todos los participantes Aficionados y Expertos contarán con un chip puede ser retornable o descartable según lo decida la empresa de cronometraje para control de tiempo. (a excepción de las Categorías Pre Infantil A, B y C) igualmente serán cronometradas por el personal especializado.
9. Las bicicletas Eléctricas serán revisadas que su sistema de asistencia no exceda los 32 km/h.
10. Todo reclamo debe ser tramitado por escrito, sin excepción. Y con un costo de 40\$ BCV. si el reclamo es procedente se le hará la corrección pertinente y se le reembolsará el dinero, de lo contrario se asume el pago para gastos operativos y del personal que se dispuso para la verificación del mismo.
11. Los Campeones Aficionados Reto San Pedro I Edición Modalidad MTB-XC 37Km 2025 pasan a categoría Expertos para la nueva edición 2026. La Organización estará debidamente facultada para hacer la corrección de un atleta que este participando en aficionado cuando este supere notablemente por su rendimiento sobre el resto de su categoría y su tiempo este en el top 10 de la categoria experto que le corresponda según su edad.
12. El recorrido estará debidamente encintado y señalizado o flechado. No se necesita ningún dispositivo electrónico para seguir el recorrido.
13. En caso de que un tramo del recorrido sea afectado meteorológicamente o por circunstancias imprevistas, los organizadores, pueden desviar el recorrido o cerrar líneas que puedan poner en riesgo la participación de los atletas.



14. Las Categorías se podrán aperturar con un mínimo de participación de 6 atletas. A excepción de las Categorías:

- Infantil del Reto San Pedro I Edición Modalidad MTB-XC 37Km
- Master A Femenino
- Master B1 Femenino
- Master B2 Femenino
- Master D Masculino
- Aficionada Femenino Master 1
- Aficionada Femenino Master 2

(Ver segmento premiaciones para más información).

15. La consolidación de categorías bajo excepción del segmento Expertos se realizará bajo consenso de los 5 o menos atletas que la conformen.

16. Con la noble intención de preservar la motivación del atleta y facilitar el adecuado desenvolvimiento de su proceso evolutivo en el ámbito deportivo, la organización se reserva el derecho de evaluar la posibilidad de permitir que un corredor que haya competido previamente en la categoría de experto por haber quedado campeón 2022 - 2025, pueda participar nuevamente en la categoría aficionado. La dirección general y mesa técnica llevará a cabo una meticulosa evaluación, centrando su atención principalmente en el historial de tiempos parciales y finales debidamente homologados, así como en el rendimiento y la posición del atleta respecto a sus pares, considerando la participación de los demás competidores en la misma categoría. Se establece como requisito indispensable que la solicitud se formalice por escrito, con una antelación no inferior a veinte días previos al inicio del tour.

17. Verificación y Entrega de Kit será anunciado por la organización a través de las redes.

18. Por razones de seguridad, es necesario que cada ciclista sea el responsable de recoger su propio dorsal, las excepciones para entrega a 3ros se harán bajo autorización escrita y consignación de un documento c.i / pasaporte ó licencia por cada kit, que le será devuelto al finalizar su categoría realizando la respectiva devolución del chip de cronometraje. (No aplica para chips descartables).

19. Cualquier cambio por parte de la organización se anunciará en a través de, redes sociales, correo electrónico y/o Telegram, siendo responsabilidad de los participantes estar al corriente de éstos, en caso de ser el día de la carrera a través de los presentadores oficiales por el sonido en el evento.

20. La llamada a la parrilla de salida empieza treinta (30) minutos antes de la hora de salida de la manga respectiva.



21. A cinco (5) minutos antes de la hora de salida no está permitido acceder a la zona frontal de la parrilla de salida, debiéndose colocar en la parte trasera del correspondiente grupo.

22. Ningún participante puede tomar la salida una vez se haya dado la salida oficial, salvo que Mesa Técnica lo consienta. Los participantes que tomen la salida después de esa hora serán considerados DNS (Did Not Start).

23. Se estipulará en cada manga la categoría por la que se registrará el máximo de vueltas y será esta quien finalice la manga al pasar por meta el líder respectivamente, todos los atletas deberán abandonar el circuito al ir pasando por meta y recibirán su puntuación de acuerdo al lugar obtenido a partir de la finalización de la manga.

24. Los campeones del Reto San Pedro I Edición Modalidad MTB-XC 37Km 2025 deben usar su respectivo maillot de campeones en las carreras 2026, a menos que coincidan en ser campeones nacionales y deben usar al maillot tricolor.

25. La organización no se responsabiliza de ningún objeto dejado suelto o incorrectamente guardado, en vehículos o particular en zonas del evento.

26. Todos los participantes ceden sus derechos de imagen a la organización, pudiendo utilizar cualquier fotografía o vídeo donde aparezcan. Las imágenes pueden ser tomadas tanto por cámaras de foto o vídeo convencionales, como cámaras deportivas de acción o incluso desde dron aéreo.

27. La organización no se hace cargo de los gastos ni deudas en las que pueda incurrir un participante durante la prueba.

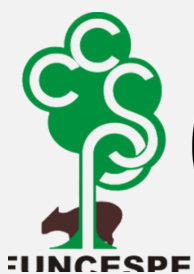
28. Si es necesario y bajo circunstancias graves, la organización se reserva el derecho, sin previo aviso y con el fin de garantizar el correcto desarrollo y la seguridad de la prueba (participantes, personal, etc.), de retrasar la hora de salida, modificar el horario, y/o modificar o cancelar una válida.



CAPÍTULO ESPECIAL: REGLAMENTO AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD

1. Se informa que un tramo significativo del recorrido (aproximadamente 8 km) discurre dentro de un Parque Nacional o área protegida. Queda estrictamente prohibido salir del sendero oficial. Circular fuera del trazado causará descalificación inmediata (DSQ) y posible remisión a INPARQUES.
2. Se prohíbe dañar, cortar, arrancar o sustraer flora, así como molestar, cazar o capturar fauna silvestre.
3. Queda terminantemente prohibido arrojar envoltorios de geles, barritas, plátanos o cualquier envase en el sendero. Los infractores serán descalificados automáticamente (DSQ).
4. La organización dispondrá de zonas de avituallamiento sin residuos. Todos los participantes deben depositar sus desechos sólidos exclusivamente en estos puntos o conservarlos hasta la meta.
5. Se fomenta el uso de bidones reutilizables o sistemas de hidratación tipo Camelbak. Se desincentiva el uso de botellas plásticas de un solo uso.
6. De la cuota de inscripción de cada participante, se destinarán 2 USD (o su equivalente local) a la compra de plantas nativas para un programa de reforestación en zonas aledañas al recorrido, en coordinación con el Ministerio del Ecosocialismo.
7. Queda prohibido el uso de parlantes personales o música a alto volumen durante el recorrido para no alterar la fauna.
8. No se permite realizar cambios de aceite, lubricación excesiva o lavado de bicicletas con detergentes no biodegradables dentro de las áreas verdes.
9. Además de la DSQ, la organización reportará a INPARQUES y al Ministerio Público a cualquier participante que cause daño ambiental grave (incendios, tala, contaminación de fuentes de agua), aplicándose las sanciones de la Ley Penal del Ambiente.

INSCRIBIRSE EN EL RETO SAN PEDRO I EDICIÓN MODALIDAD MTB-XC 37Km IMPLICA LA ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE REGLAMENTO.



CAPÍTULO ESPECIAL: REGLAMENTO AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD

1. Se informa que un tramo significativo del recorrido (aproximadamente 8 km) discurre dentro de un Parque Nacional o área protegida. Queda estrictamente prohibido salir del sendero oficial. Circular fuera del trazado causará descalificación inmediata (DSQ) y posible remisión a INPARQUES.
2. Se prohíbe dañar, cortar, arrancar o sustraer flora, así como molestar, cazar o capturar fauna silvestre.
3. Queda terminantemente prohibido arrojar envoltorios de geles, barritas, plátanos o cualquier envase en el sendero. Los infractores serán descalificados automáticamente (DSQ).
4. La organización dispondrá de zonas de avituallamiento sin residuos. Todos los participantes deben depositar sus desechos sólidos exclusivamente en estos puntos o conservarlos hasta la meta.
5. Se fomenta el uso de bidones reutilizables o sistemas de hidratación tipo Camelbak. Se desincentiva el uso de botellas plásticas de un solo uso.
6. De la cuota de inscripción de cada participante, se destinarán 2 USD (o su equivalente local) a la compra de plantas nativas para un programa de reforestación en zonas aledañas al recorrido, en coordinación con el Ministerio del Ecosocialismo.
7. Queda prohibido el uso de parlantes personales o música a alto volumen durante el recorrido para no alterar la fauna.
8. No se permite realizar cambios de aceite, lubricación excesiva o lavado de bicicletas con detergentes no biodegradables dentro de las áreas verdes.
9. Además de la DSQ, la organización reportará a INPARQUES y al Ministerio Público a cualquier participante que cause daño ambiental grave (incendios, tala, contaminación de fuentes de agua), aplicándose las sanciones de la Ley Penal del Ambiente.

INSCRIBIRSE EN EL RETO SAN PEDRO I EDICIÓN MODALIDAD MTB-XC 37Km IMPLICA LA ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE REGLAMENTO.



MOTIVOS DE DESCALIFICACION

Partiendo de que existe un reglamento general del tour que todos los participantes se dan por enterados y ACEPTAN. A lo largo de esta información hemos indicados algunos motivos que puede acarrear la descalificación del participante y perder automáticamente los puntos de la válida en disputa.

1. No llevar de manera visible su Nro. Frontal en la bicicleta.
2. Participar con un chip asignado a otro atleta.
3. Realizar la inscripción con datos falsos o alterados.
4. No respetar el entorno natural (flora y fauna).
5. Tirar basura en cualquier parte del recorrido.
6. Completar el recorrido con otros medios que no sean el esfuerzo físico individual del participante y su propia bicicleta supone la descalificación.
7. No realizar el recorrido completo, abandono o saltar cualquier punto de control y no notificar a mesa técnica.
8. Comportamiento ANTIDEPORATIVO, irrespeto a los organizadores, colaboradores, Compañeros, etc.
9. No respetar cualquier otra indicación dada por los Organizadores de cada carrera.



PREMIACIONES

En cada una de las válidas de este Reto San Pedro I Edición Modalidad MTB-XC 37Km se estará otorgando puntuación (ver segmento puntuación) de acuerdo al orden de llegada y premiando a los 3 primeros lugares de cada una de las categorías masculinos y femeninos aficionados (expertos, categoría infantil del Reto San Pedro, Pre-Juvenil, Juvenil, Master D, Ebikes) de parte de los Patrocinantes y Aliados Comerciales que nos apoyan. Para 4to y 5to lugar serán llamados para hacer parte de la foto de la premiación.

Habrà PREMIACIÓN EN METÁLICO en cada una de las pruebas válidas del Reto San Pedro I Edición en las siguientes categorías EXPERTOS:

SUB 23 MASCULINO

ÉLITE MASTER A MASTER B1 MASTER B2

MASTER C1 MASTER C2

FEMENINO ELITE FEMENINO MASTER A FEMENINO MASTER B1 FEMENINO MASTER B2

Siempre y cuando se cuente con la participación mínima de 8 atletas por categoría; en caso de haber 3 a 7 participantes solo se premiará en metálico el 1er lugar. Para 2do y 3er lugar serán premios por parte de los Patrocinantes y Aliados Comerciales que nos apoyan.

Los premios en metálico se podrán cancelar por transferencia bancaria una vez finalizada la prueba en caso de no contar con el premio en efectivo disponible en el momento de la premiación.

Los Campeones (as) serán aquellos que hagan el mejor tiempo del recorrido trazado para su categoría PUNTUACION Y CLASIFICACION

Todos los participantes (expertos y aficionados) en el Reto San Pedro obtendrán una puntuación que le permitirá ordenarse en la clasificación del Reto de acuerdo a su categoría y orden de llegada en cada carrera. La puntuación es la siguiente:

DNS – No largó (Did not start)

DNF – No terminó (Did not finish)

DSQ – Descalificado (Disqualified)